



Consejo Académico

Acuerdo ( ) de

26  
22 de junio de 2000

Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo No. 12 del 8 de marzo de 2000

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que en sesión celebrada el 21 de junio se aprobó modificar parcialmente el acuerdo No. 12 del 8 de marzo de 2000, en el sentido de ampliar los reintegros y transferencias hasta el 28 de junio de 2000.

ACUERDA:

**ARTICULO UNICO:** Modificar parcialmente el acuerdo No. 12 del 8 de marzo de 2000, en el sentido de ampliar los plazos de reintegros y transferencias hasta el 28 de junio de 2000.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 22 de junio de 2000

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario